

ZORVEC® **Encantia™**

FUNGICIDA

FICHA TÉCNICA

ZORVEC™ Encantia® es una combinación única de consistencia y control, que te ayudará a lograr una mejor cosecha, incluso en condiciones ambientales difíciles. Una vez más, esto lo cambia todo.



FUNGICIDA

ESTO LO CAMBIA TODO, OTRA VEZ

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO.

Ingrediente Activo: Oxatiapirolin + Famoxadona.
Familia Química: Piperidinil tiazol isoxazolina (oxatiapirolin) + oxazol (famoxadona).
Presentaciones: 1L
Categoría Toxicológica: 4 (Banda azul)
Registro Sanitario: RSCO-MEZC-FUNG-303X-0393-X0069-425-30.88

COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO

Ingrediente Activo: Oxatiapirolin Equivalente a 30 g de i.a./L + Famoxadona Equivalente a 300 g de i.a./L.
Ingredientes Inertes: Dispersantes, adyuvantes, emulsificantes, estabilizador, espesante, anticongelante, antiespumante, conservador, agente de suspensión y diluyente.

MODO DE ACCIÓN:

ZORVEC™ Encantia® tiene un mecanismo de acción diferenciado, el cual inhibe la producción de energía que necesita el hongo para germinar y crecer. Es eficaz en las diferentes etapas de vida del patógeno, protegiendo desde los nuevos brotes hasta la cosecha.

Para asegurar una correcta dosificación de ZORVEC™ Encantia® por hectárea, es importante hacer una correcta medición de la superficie a aplicar. Para esto, hay que tener especial atención en cultivos con crecimiento vertical, donde hay que considerar la altura del RECOMENDACIONES DE USO cultivo, el largo del surco y por ambos lados. Así, nos podemos dar cuenta que en una hectárea plana puede haber una superficie mayor de cultivo al cual le aplicaremos un producto y nos aseguramos de dosificar de acuerdo a ella.

¿Cómo calcular el área a aplicar? Hay que multiplicar lo siguiente: Largo del surco (metros) x Altura del surco (metros) x 2 (dos caras del surco) x número de surcos a aplicar.

CULTIVO	PLAGA	DOSIS (mL/ha)	RECOMENDACIONES	LMR (ppm)*	
				Oxatiapirolin	Famoxadona
Papa (30)*	Tizón Tardío (Phytophthora infestans)	500	Realizar 3 aplicaciones* al follaje, a intervalos de 7 días; cuando se presenten condiciones favorables para el desarrollo de la enfermedad; de ser necesario realice 1 aplicación adicional. Utilizar un volumen de agua adecuado para asegurar la cobertura de todo el cultivo.	Papa 0.07	Papa 0.02
Tomate (1)*				Tomate 0.5	Tomate 1
Pepino, Sandía, Melón, Calabaza, Calabacita, Chayote (3)*	Mildiú (Pseudoperonospora cubensis)	400	Realizar 3 aplicaciones* al follaje, a intervalos de 10 días; cuando se presenten condiciones favorables para el desarrollo de la enfermedad; de ser necesario realice 1 aplicación adicional. Utilizar un volumen de agua adecuado para asegurar la cobertura de todo el cultivo.	Pepino, Melón, Sandía, Cayote: 0.2 Calabaza, Calabacita: 0.2**	Pepino, Melón, Sandía, Cayote: 0.3 Calabaza, Calabacita: 0.3**
Vid (60)*	Mildiú veloso (Plasmopara viticola)	800	Realizar 2 aplicaciones al follaje, a intervalos de 7 días; cuando se presenten condiciones favorables para el desarrollo de la enfermedad; de ser necesario realice 1 aplicación adicional. Utilizar un volumen de agua adecuado para asegurar la cobertura de todo el cultivo.	0.7**	2.5**
Lechuga (1)*	Mildiú (Bremia lactucae)	700	Realizar 2 aplicaciones al follaje, a intervalos de 7 días; cuando se presenten condiciones favorables para el desarrollo de la enfermedad; de ser necesario realice 1 aplicación adicional. Utilizar un volumen de agua adecuado para asegurar la cobertura de todo el cultivo.	1.5	25

() Intervalo de Seguridad: Días que deben de transcurrir entre la última aplicación y la cosecha. **Tiempo de re-entrada a las zonas tratadas:** No entre o permita que otras personas entren en el área aplicada, sin el adecuado equipo de protección en un lapso de 12 horas después de la aplicación. * La fuente de referencia del Límite Máximo de Residuos (LMR) corresponde a lo autorizado por COFEPRIS/ **EUA-EPA. Debido a que los valores de LMRs pudieran cambiar con el tiempo, se recomienda al usuario consultar las fuentes de referencia oficiales y para el caso de exportación queda bajo su responsabilidad el cumplimiento con los LMRs de los países destino.

CONTRAINDICACIONES: No se aplique cuando el cultivo esté en condiciones adversas (estrés) tales como: sequía, inundación, temperaturas bajas extremas, ataques de insectos, deficiencias nutricionales o cualquier otro factor que interfiera con el crecimiento del cultivo

FITOTOXICIDAD: Zorvec™ Encantia® no es fitotóxico a los cultivos mencionados ni a las dosis recomendadas en la etiqueta, siempre y cuando sigan las instrucciones incluidas en el cuadro de recomendaciones.

MANEJO DE RESISTENCIA: Para prevenir el desarrollo de poblaciones resistentes y lograr un mejor control es importante considerar lo siguiente: Prevención, Rotación y Dosificación. Hay que monitorear el cultivo y las condiciones climatológicas para iniciar el plan de manejo con un porcentaje de infección menor al 5%. Además, es importante alternar Zorvec™ Encantia® con productos de otros grupos químicos de diferentes mecanismos de acción y otros métodos de control. Finalmente, siempre hay que respetar las dosis y las frecuencias de aplicación

 **RED DE CUSTODIA** Conozca más de nuestro programa en: www.reddecustodia.com



Registro Sanitario: RSCO-MEZC-FUNG-303X-0393-X0069-425-30.88
Banda Precautoria: Azul
Categoría toxicológica: 4
Titular del registro: CTVA MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V.
 Para cuidar su salud y garantizar la efectividad del producto lea y entienda las instrucciones de la etiqueta antes de usar el producto.
Este producto puede ser nocivo, si no se usa de acuerdo a las recomendaciones establecidas en la etiqueta.

Fecha de actualización: Noviembre 2021